Bogotá, 22 de abril de 2025

TERRITORIO MUISCA CERROS SAGRADOS DE SUBA

En virtud del fuero indígena: valores, usos, costumbres, conciencia de identidad propia o ancestral, territorio y ley de origen. En concordancia con las garantías de ordenamiento normativo y jurídico de los Estados y demás organismos internacionales y sustentados en los principios, fundamentos y derechos inherentes a los pueblos indígenas, minorías nacionales étnicas, religiosas o lingüísticas que les son propias.

SE CERTIFICA

La comunera **MARIA ALEJANDRA CONTRERAS YOPASA,** identificado con C.C. 1.000.371.845, hace parte de nuestra comunidad indígena, encontrándose debidamente registrada en nuestras bases de datos censales. Se certifica que ha trabajado para el proyecto de CANASTA INDIGENA ALIMENTARIA:

1. En el perfil de INCLUSORA SOCIAL en el contrato 7356 en los periodos de julio y agosto del año 2022.

2. En el perfil de APOYO SOCIAL en el contrato 5272 desde el 29 de agosto de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023.

3. En el perfil de GESTORA SOCIAL en el contrato 5272 desde el 1 de marzo de 2023 hasta el 30 de mayo de 2024.

4. En el perfil de GESTORA SOCIAL en el contrato 8293 desde el 4 de junio de 2024 hasta el 30 de marzo de 2025.

Esta certificación se expide el 22 de abril de 2025 para trámites de contratación.

JEISON FABIAN TRIVIÑO CABIATIVA.
GOBERNADOR TRADICIONAL
CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA.